SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

EQUIPO CONVENIO CONTRATO 5697614_2023

INFORME TECNICO FINAL DE VIGENCIA
ENERO 2024-FEBRERO 2025

Integrantes Línea 1

Jenny Omaira Antolínez Cortés

Erika Liliana Flórez Suancha

Deicy Carolina Merchan Villamizar

Julián David Briceño Peñuela

Monica Andrea Galeano Suarez

Andy Johanna Palacios Bermúdez

Blanca Johana Rodríguez López

Integrantes Línea 2

Ángela Cárdenas

Claudia Evelin Rivera

Jesús Danilo Vargas Socha

Juan David Parada Terreros

Karen Yisseth Mesa Rojas

María Camila Suárez Guzmán

María Margarita Chiguasuque Díaz

Óscar Iván Goyeneche Ortegón

Paula Camila Montenegro Suarez

Tatiana Fernanda Guevara Chitiva

Yeimy Dayana Castro Buitrago

Yeimy Lorena Muñoz Castaño

Profesional Especializado

Integrantes Línea 3

Marlen Corredor Rivera

Yeimy Muñoz

SUSCRITO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR

BOGOTÁ D.C. 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 3
2. OBJETIVOS 5
3. FASE DE PLANEACIÓN 6
4. LOGROS Y RECOMENDACIONES DEL RESULTADO DE LA FASE DE EJECUCIÓN POR LAS DIFERENTES LINEAS ESTRATEGICAS: 8
1) PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL CENTRADA EN EL LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS 8
LOGROS 8
RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES 10
2) COMPROMISO POLÍTICO, PROTECCIÓN SOCIAL Y SISTEMAS DE APOYO, ... 12
LOGROS 12
RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES 15
3) INVESTIGACIÓN OPERATIVA E IMPLEMENTACIÓN DE INICIATIVAS Y HERRAMIENTAS INNOVADORAS 18
LOGROS 18
RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES 19
5. ACCIONES DE COORDINACIÓN DEL EQUIPO TB/HANSEN 20
6. BIBLIOGRAFIA 21

TABLA DE TABLAS

Tabla 1Contratación inicial, de los perfiles 6
Tabla 2 Contratación de los perfiles iniciales junto con el equipo nuevo 7
Tabla 3Perfiles nuevos contratados hasta febrero 2025 7
Tabla 4Acciones de coordinación del equipo TB/Hansen 20

1. INTRODUCCION

En el presente documento, se mencionarán a modo general las actividades desarrolladas por el quipo del contrato 5697614_2023 concertado entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur para el Programa Distrital De Prevención Y Control De La Tuberculosis (TB) y la Lepra en Bogotá DC, ya que se especificarán en mayor detalle en los diferentes anexos, durante los meses enero del año 2024 a febrero del año 2025 por cada una de las líneas estratégicas.

Para la ejecución de las actividades, y con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual se han planteado 3 líneas estratégicas: 1) prevención y atención integral centrada en el las personas afectadas por tuberculosis; 2) compromiso político, protección social y sistemas de apoyo; y, 3) investigación operativa e implementación de iniciativas y herramientas innovadoras.

Las cuales se ejecutaron de acuerdo al direccionamiento brindado por el supervisor del contrato desde el Fondo Financiero Distrital y cuya supervisión de actividades estuvo a cargo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

A continuación, se relacionan cada una de las líneas estratégicas para el mejoramiento de los procesos del programa TB/Hansen:

a) Prevención y atención integradas y centradas en el paciente, que incluye: el fortalecimiento de acciones de diagnóstico bacteriológico, seguimiento a pruebas de sensibilidad, implementación de esquemas de tratamiento, atención integral al paciente con TB sensible y farmacoresistente, acciones colaborativas TB-VIH, estudio de contactos, profilaxis, vacunación, asesoría y asistencia técnica a instituciones públicas y Privadas de Distrito Capital, capacitaciones al talento humano de la red prestadora, y fortalecimiento de los sistemas de información.

b) Desarrollo de políticas audaces y sistemas de soporte social, el cual está compuesto tanto por las acciones de seguimiento y monitoreo a las empresas de aseguramiento en salud, abordaje psicosocial, abordaje de poblaciones vulnerables (indígenas), apoyo de pares, fortalecimiento del TAES comunitario, formación de líderes comunitarios, y articulaciones intersectoriales para atención a pacientes vulnerables.

c) Investigación e innovación operativa, la cual enmarca los eventos de capacitación y actualización a trabajadores de salud en Tuberculosis y Lepra en Bogotá, desarrollo del Comité de Evaluación de Casos Especiales de Tuberculosis (CERCET), la Jornada de Conmemoración del Día Mundial de la Tuberculosis, el encuentro de pacientes y ex pacientes de tuberculosis y lepra.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Ejecutar la operación y gestión de los Programas de control de la Tuberculosis y de la Lepra o enfermedad de Hansen en Bogotá del contrato 5697614_2023, suscrito entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar, presentar y desarrollar, previa revisión y concertación con la supervisión del contrato, un plan de acción para la implementación de las actividades de fortalecimiento de capacidades a los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el nivel Distrital, con prestadores y Entidades Administradoras de Planes de Beneficio.
- Implementar, adaptar y socializar acciones del Programa de prevención y control de la Tuberculosis, y Eliminación de Hansen relacionadas con intervenciones dirigidas a poblaciones vulnerables bajo intervención por parte de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.
- Brindar apoyo logístico en el desarrollo de las sesiones mensuales del Comité de Evaluación Regional de Casos Especiales de Tuberculosis en Bogotá o CERCET Bogotá y brindar soporte a la realización de convocatorias y consolidación de actas.
- Garantizar de manera permanente el recurso humano idóneo y suficiente para el cumplimiento del objeto y compromisos pactados, según lineamientos definidos por la Secretaria Distrital de Salud, el cual deberá estar acorde con cada nivel de complejidad de las actividades.

3. FASE DE PLANEACIÓN

Para dar cumplimiento a las actividades del equipo contrato 5697614_2023 en el mes de enero 2024 a febrero 2025; se proyectó el plan de acción para la vigencia, con previa revisión de la referente del programa de Control de Tuberculosis y Lepra de secretaria Distrital de Salud. Esto, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades propias del programa TB/Hansen por cada uno de los perfiles.

Se realizó proyección del cronograma de actividades de forma mensual, el cual se encuentra sujeto a modificación acorde a eventualidades y necesidades diarias, las cuales se encuentran evidenciadas en el formato puesto en el drive para tal fin y cuyo acceso está para todos los perfiles del contrato 5697614_2023.

El presente documento, da cuenta de las actividades realizadas por todo el equipo contratado desde **enero del año 2024 a febrero del año 2025**, cuyos resultados obtenidos son propios para cada una de las líneas de intervención en el marco de la propuesta de intervención del apoyo al programa de Control de Tuberculosis y Lepra.

En cuento a la contratación del equipo para esta vigencia tenemos las siguientes claridades

1. Inicialmente se realizó la contratación de los siguientes perfiles desde enero 2024 al 14 de noviembre 2024 la contratación del equipo de 21 personas fueron las siguientes:

Tabla 1Contratación inicial, de los perfiles

Especificaciones	Cantidad	Valor mes 2023	Valor 1,5 meses adición y prórroga	Categoria
Profesional Especializado 3	1	$ 5.843.274	$ 8.764.911	Talento humano
Profesional Especializado 4	1	$ 5.228.106	$ 7.842.159	Talento humano
Profesional Especializado 4	1	$ 5.228.106	$ 7.842.159	Talento humano
Especializado Hansen 4	1	$ 5.228.106	$ 7.842.159	Talento humano
Universitarios 1 TB Enfermera	1	$ 4.613.087	$ 6.919.631	Talento humano
Universitarios 1 TB Enfermera	1	$ 4.613.087	$ 6.919.631	Talento humano
Universitarios 1 TB Bacteriologo	1	$ 4.613.087	$ 6.919.631	Talento humano
Universtiarios 1 TB Psicólogo	1	$ 4.613.087	$ 6.919.631	Talento humano
Universitarios 1 TB Psicólogo	1	$ 4.613.087	$ 6.919.631	Talento humano
Universitarios 1 TB Trabajo Social	1	$ 4.613.087	$ 6.919.631	Talento humano
Universitario Ingeniero en sistemas	1	$ 3.998.070	$ 5.997.105	Talento humano
Técnicos 1	1	$ 2.460.374	$ 3.690.561	Talento humano
Técnicos 1	1	$ 2.460.374	$ 3.690.561	Talento humano
Técnicos 1	1	$ 2.460.374	$ 3.690.561	Talento humano
Técnicos 1	1	$ 2.460.374	$ 3.690.561	Talento humano
Técnico 3 Gestor indigena	1	$ 1.845.204	$ 2.767.806	Talento humano
Técnico 3 Gestor comunitario	1	$ 1.845.204	$ 2.767.806	Talento humano
Técnico 3 Gestor comunitario	1	$ 1.845.204	$ 2.767.806	Talento humano
Técnico 3 Gestor comunitario	1	$ 1.845.204	$ 2.767.806	Talento humano
Médico infectólogo *76 horas*	1	$ 7.612.268	$ 11.418.402	Talento humano
CERCET	1	$ 868.732	$ 4.343.660	Talento humano

2. Después del 15/11/24 hasta el 31/12/24 se realizó una adición y prorroga al equipo contratado inicialmente junto con unos perfiles nuevos los cuales se describen en la siguiente tabla.

Tabla 2 Contratación de los perfiles iniciales junto con el equipo nuevo

Especificaciones	Cantidad	Valor mes 2023	Valor 3 meses perfiles nuevos	Caterogria
Profesional Especializado 3 Profesional en salud. Administración en salud o gerencia en sistemas de información en salud	1	$ 5.843.274	$ 17.529.822	Talento humano
Profesional Especializado 3 Enfermera / Bacteriologa	1	$ 5.843.274	$ 17.529.822	Talento humano
Profesional Especializado 3 Enfermera / Bacteriologa	1	$ 5.843.274	$ 17.529.822	Talento humano
Profesional Especializado 3 Epidemiologo	1	$ 5.843.274	$ 17.529.822	Talento humano
Universitarios 1 TB Enfermera / bacterioloqa	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Universitarios 1 TB Enfermera / bacterioloqa	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Universitarios 1 TB Nutricionista	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Universitarios 1 TB Trabajo Social	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Médico para capacitacitaciones y jornadas comunitarias	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Médico para capacitacitaciones y jornadas comunitarias	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Desarrollador	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Desarrollador	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Fisioterapéuta	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Geográfo	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Psicopedagogo o gestor y creador de proyectos audiovisuales.	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Qumíco Farmacéutico	1	$ 4.613.087	$ 13.839.261	Talento humano
Transporte	1	$ 4.715.000	$ 14.145.000	Gestión del Conocimiento

3. Otra de las modificaciones realizadas en la contratación del talento humano fue que, de acuerdo a los recursos disponibles en ese momento, se realizó contratación hasta febrero del 2025 para todos los perfiles mencionados en la tabla #1 y para los perfiles de la tabla #2 se le extendió en tiempo de terminación para lo cual, muchos terminarían en enero del 2025.

4. Para los perfiles mencionados en la tabla # 2 los que fueron contratados hasta febrero 2025 fueron los siguientes:

Tabla 3Perfiles nuevos contratados hasta febrero 2025

Especificaciones del perfil	Fecha de contratación
Nutricionista	13/2/25
Psicopedagogo o gestor y creador de proyectos audiovisuales	9/2/25
Profesional especializado 3 enfermera o bacterióloga	28/2/25
Profesional especializado 3 enfermera o bacterióloga	28/2/25
Universitario TB enfermera/bacterióloga	28/2/25
Desarrollador	28/2/25

4. LOGROS Y RECOMENDACIONES DEL RESULTADO DE LA FASE DE EJECUCIÓN POR LAS DIFERENTES LINEAS ESTRATEGICAS:

A continuación, se mencionan los principales resultados obtenidos por las diferentes líneas de intervención del equipo del convenio, clasificada por pilares estratégicos descritos en el plan estratégico *"Hacia el fin de la Tuberculosis*" y detallados como componentes en el contrato:

Para el presente documento, resaltaremos los principales logros y recomendaciones obtenidos durante la ejecución del contrato durante la vigencia de enero 2024 hasta febrero 2025, para lo cual los describiremos por líneas estratégicas a continuación:

1) prevención y atención integral centrada en el las personas afectadas por tuberculosis, *el cual se detalla en mayor profundidad en el Anexo 1 Doc_Informe_Seg_Tecnico_LE1.*

LOGROS

- Realizar AT a los laboratorios clínicos permite continuar fortaleciendo el conocimiento y el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Recibir y consolidar la información remitida por los laboratorios permite realizar los cruces con Vigilancia y Programa, así como también actualizar la información del libro de pacientes.
- Se han recibido mensualmente el consolidado de las alertas críticas enviadas por el LSP, lo que ha permitido fortalecer el proceso de búsqueda, seguimiento oportuno de algunos casos tanto de Bogotá como de otros Entes Territoriales.
- Realizar los fortalecimientos técnicos en el tema de diagnóstico de TB a personal de salud, permite mejorar los conocimientos y el cumplimiento de la normatividad.
- Trabajar en constante articulación con el LSP, lleva a desarrollar acciones enfocadas en el fortalecimiento del diagnóstico de la TB

- Se han presentado avances significativos en el proceso de sistemas de información; para lo cual, se han implementado diferentes estrategias que han permitido mejorar la articulación y proactividad de los equipos locales para el mejoramiento de la calidad del dato.
- Se pudieron efectuar las actividades al 100% cumpliendo con las expectativas esperadas desde el inicio del contrato.
- Gracias a los seguimientos a las localidades se ha vendido actualizando el libro de Quimioprofilaxis como el de TB farmacorresistente.
- Se posicionó el proceso de búsqueda, detección, diagnóstico de TB en condiciones crónicas no transmisibles, con profesionales especializados y referentes de la estrategia en SDS, Subredes Integradas de Servicios de Salud, Colsubsidio IPS y EAPB´s.
- Se ha evidenciado la mejoría en la oportunidad, eficiencia y eficacia en el registro de información de las actividades colaborativas TB/VIH a través del trabajo mancomunado de los equipos locales y distrital.
- Se ha fortalecido el proceso conjunto de asistencia técnica con los referentes locales con IPS Programa B24x de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Suroccidente, Centro Oriente, Sur y Norte.
- Se realizó fortalecimiento técnico de TB en las IPS con programas de atención en condiciones crónicas, a través de planeación en conjunto con las EAPB.
- Se realizó direccionamiento técnico y monitoreo la atención integral a los afectados con TBFR, a través de las acciones de asesoría y asistencia técnica a 4 IPS públicas y 10 privadas, 32 mesas de seguimiento con 9 EAPB y prestadores, así como 27 acompañamientos a los Programas de TB de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.
- Se adelantó ha realizado fortalecimiento de conocimientos y capacidades técnicas respecto al diagnóstico, tratamiento y seguimiento a los casos de TB sensible y farmacorresistente descrito en el Lineamiento técnico y operativo de Tuberculosis, a través de 22 acciones de socialización y

capacitación a 1295 profesionales especializados, universitarios y técnicos de Programas TB Local, EAPB, IPS públicas y privadas. Así como entrenamiento en aplicación y prueba de tuberculina en 6 instituciones con 49 participantes.

- Se mantiene el repositorio de documentación por casos (TBFR) en el drive con las Subredes, que permite el seguimiento y retroalimentación de la calidad del dato registrada en el sistema de información del Programa.
- Se contó con espacios de orientación clínica y programática en donde se evaluaron 50 casos especiales en 13 sesiones del CERCET Regional Centro y 34 casos en 12 sesiones de Mesas Clínicas de TB.
- Articulación con las diferentes líneas de intervención y componentes a nivel distrital para aunar esfuerzos en el seguimiento y abordaje integral de los casos TB sensible y resistente.

RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES

- Sensibilizar y capacitar a personal médico, para que se ordene la baciloscopia (En población general y para controles de tuberculosis pulmonar), cultivo en medio líquido y PCR teniendo en cuenta los algoritmos diagnósticos normados en el lineamiento técnico y operativo del programa de TB.
- Fortalecer la realización de cultivo en medio líquido y sus respectivas pruebas de identificación y sensibilidad a todos los cultivos positivos, cuando no se tenga reporte de sensibilidad a partir de muestra directa.
- Fortalecer el envío de todos los cultivos positivos con resistencia a fármacos de primera línea (RR y MDR) al LDSP; con el fin de que les realicen pruebas de sensibilidad de segunda línea.
- Fortalecer el envío al INS de muestras de esputo de los casos con diagnóstico de TB RR y MDR.

- Continuar fortaleciendo desde y con los programas de control de TB locales de cada Subred Integrada de Servicios de Salud con los programas de atención integral de VIH y TB un sistema de alerta eficiente en el seguimiento a los controles integrales dados por la Resolución 227 de 2020 en pacientes residentes, con el cual se identifique y reporte de manera oportuna con la entidad territorial, la aseguradora y las IPS tratantes, los casos con coinfección inadherentes e inasistentes a los programas como a los TDO, TARV, TMXS para el seguimiento oportuno desde la EAPB, IPS tratantes y los programas locales como distrital de prevención y control de la tuberculosis.
- Continuar fortaleciendo con los programas de VIH, las estrategias y mecanismos preventivos de TB en personas viviendo con VIH, fomentando el incremento en la cobertura de aplicación de PPD, inicio de profilaxis para TB latente y adherencia a los programas de atención para VIH en el 100% de sus usuarios.
- Continuar con el seguimiento caso a caso de las personas afectadas por tuberculosis y VIH, así como tuberculosis farmacorresistente con el fin de monitorear la calidad y garantía por parte de los programas de Tuberculosis y VIH de la red prestadora de servicios de salud y EAPB en el acceso a prueba voluntaria de VIH, terapia antirretroviral y tratamiento preventivo con Trimetoprim Sulfametoxazol, así como la atención integral definida en la Res. 227/2020.
- Se debe continuar el fortalecimiento y seguimiento del cumplimiento de las acciones colaborativas TB/VIH mediante la implementación obligatoria de la Resolución 227 de 2020, por parte de las aseguradoras, redes prestadoras de servicios de salud públicas y privadas, en acompañamiento permanente por el programa distrital y programas locales de control de TB del distrito capital.
- Se debe fortalecer el proceso de seguimiento integral en atención de TB y comorbilidades crónicas no transmisibles en los pacientes afectados, con el

fin de identificar las falencias que dificultan el diagnóstico oportuno y en el proceso de seguimiento que conlleva a un alto indicador de fallecimiento durante el tratamiento.

- Verificar con los programas locales de las Subredes Integradas de Servicios de salud, las acciones de asesoría y asistencia técnica en el Programa de control de TB, con los programas de atención en salud a población con condiciones crónicas no transmisibles.
- Continuar fortaleciendo el sistema de información con los diferentes equipos locales para el mejoramiento de la calidad del dato en el programa. Esto es fundamental para continuar avanzando de forma significativa en el mejoramiento de la calidad del dato.
- Continuar adelantando actualización de las bases de quimioprofilaxis para así tener éxito en el momento de realizar los cierres de los casos.
- Trabajar en una ruta de reporte jurídico – policial u otras entidades para casos con inadherencia a los controles y administración del tratamiento estrictamente supervisado.
- Generar un mecanismo o sistema de seguimiento de los reportes de casos desde el equipo distrital y Local con fallas de acceso en la atención y canalizaciones a las EAPB - Subredes diferente al correo electrónico.
- Desarrollar formularios que faciliten y cierren las brechas de las opciones a elegir respetando el contenido de las variables.
- Definir con el equipo del nivel central de TB realizar el fortalecimiento y asistencia técnica a las IPS priorizadas al inicio de la vigencia con áreas como Vigilancia y Laboratorio de Salud Pública de la SDS.

2) compromiso político, protección social y sistemas de apoyo, la cual se detalla en mayor profundidad en el *anexo 2 Doc_Informe_Seg_Tecnico_LE2*

LOGROS

- Articulación con EAPB, IPS y equipos locales, frente al desarrollo de

actividades del programa Hansen.

- Desarrollo de la primera reunión de la red distrital de TDO.
- Disposición de la mayor parte del equipo de trabajo para la organización y desarrollo de actividades de la LE2.
- Cruce de base de datos con referente de SIVIGILA y del Laboratorio de Salud Pública.
- Articulación con FELEHANSEN y ASOHAN para el desarrollo de actividades
- Apoyo en el TDO con población indígena.
- Sistematización de la base de visitas domiciliarias del programa Hansen.
- Inicio del proceso de profilaxis con rifampicina a contactos de PAL.
- Recepción de soportes que permiten el cierre de casos.
- Articulación con el programa departamental de Hansen de Cundinamarca.
- Apertura de sensibilizaciones en cárcel distrital.
- Se logró desarrollar una articulación permanente que permitió generar procesos colectivos con grupos étnicos, indígenas, personas en exclusión social, atención psicológica en violencia de género, atención y orientación a cuidadores altamente expuestos como en servicios sociosanitarios y de intervención social.
- La articulación psicosocial, nos ha permitido estar presentes en situaciones donde se requiere asesoramiento, tanto individual como colectivo con el apoyo emocional, social y humanitario.
- El trabajo articulado como equipo psicosocial nos permite conocer el comportamiento de la gente y de sus modos de interacción, en la forma de pensar y en sus modos de sentir, para lograr la sensibilización y el objetivo principal de adherencia a los tratamientos. La relación y el aporte mutuo se refleja en los logros con la población.
- Contar con una mirada más pedagógica para el desarrollo de las acciones comunitarias, permite un mayor acercamiento a la ciudadanía con el fin de que logren reconocer la tuberculosis y la lepra como enfermedades persistentes en la ciudad y que en tanto se detecten a tiempo, podemos

incidir en la disminución progresiva del contagio.

- Un logro significativo es la apertura de nuevos espacios para articular acciones sociales en beneficio de las personas afectadas por TB y sus familias, que se encuentran en condición de vulnerabilidad socioeconómica.
- La alimentación constante del Directorio de Salud Mental es un logro permanente, ya que puede ser distribuido para la identificación de otros actores que puedan brindar atención en Salud Mental a aquellas personas que manifiestan interés o con un malestar psicológico agudo.
- Poder brindar espacios para el reconocimiento de las necesidades en Salud Mental de algunas de las personas afectadas a través de la aplicación de los instrumentos que facilitan el intercambio de saberes con las personas afectadas y sus familias.
- El fortalecimiento de la articulación interinstitucional con discapacidad, vejez y la subdirección de asuntos LGBTIQ de la de la Secretaría de Integración Social, para la atención de la población habitante de calle.
- Durante la vigencia se realizó una articulación con la Liga Antituberculosa Nacional - LAC y el Banco de Alimentos, lo que permitió ofrecer un apoyo alimentario a 50 personas en condición de vulnerabilidad socioeconómica durante todo su tratamiento.
- El apoyo y la articulación permanente con la Secretaría de Integración Social es un logro importante, ya que han acogido en sus hogares de paso, personas en condición de habitabilidad en calle con los diagnósticos de TB y TB/VIH para lograr adherencia y culminación de los tratamientos con éxito.
- Garantizar para la vigencia los tratamientos de las personas afectadas por cualquier tipo de Tuberculosis y lepra.
- Dentro de los logros se puede destacar que se cubren durante la vigencia las necesidades requeridas por cada una de las Subredes de los medicamentos solicitados.
- Se logra a pesar del desabastecimiento de RHZE garantizar el tratamiento a los pacientes afectados por Tuberculosis de Bogotá la entrega de los

tratamientos a través de las Subredes.

- Abastecer y cubrir necesidades de otros entes territoriales dispuestos por el MSPS.
- Creación TDO distrital con el inicio del grupo en ciudad bolívar donde se buscará crear la red del distrito guiada por la comunidad.
- Participación en las jornadas de capacitación frente a la enfermedad de Hansen brindadas por el Ministerio de Salud y Protección social.
- Actividades de sensibilización frente a la enfermedad dirigidas a la comunidad en general, en grupos población clave, fortaleciendo los saberes de la comunidad.
- Canalización a programas Psicosociales de personas afectadas por la enfermedad de Hansen con vulnerabilidad psicosocial y solicitud de visitas domiciliarias para abordaje desde los perfiles de Psicología y trabajo social.
- Desarrollo del comité de expertos Hansen / Cierre de casos de tratamientos prolongados.
- Participación en el proceso de georreferenciación desde el componente de sistemas de información, en el cual se busca fortalecer el proceso de calidad del dato en tiempo real por medio de aplicativo que genera la consolidación de la información para el programa de TB y Hansen.
- Culminación de tratamiento exitoso en TDO asignados.
- Apertura de espacios en diferentes lugares para lograr sensibilizar a todo tipo de población.
- Entrega de mercados por parte de la Liga Antituberculosa Colombiana.
- Se logró realizar sensibilización en las 4 cárceles durante la vigencia.

RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES

- Mantener la articulación periódica interinstitucional e intersectorial, que permita fortalecer los abordajes integrales a personas que presentan farmacodependencia y afectación en su salud mental, dado que estos

factores generan el alto riesgo en la adherencia y abandono de los tratamientos para TB, VIH y otras enfermedades transmisibles.

- Apoyo en la articulación con otras áreas desde el nivel central para buscar estrategias de mejora, principalmente en la atención en salud mental a las personas afectadas por TB y Hansen, así como el diálogo intersectorial.
- La actualización de los sistemas de información en cuanto al aplicativo permitirá que la calidad de la información sea optima, teniendo en cuenta lo anterior se debe verificar que los profesionales que realizan las visitas ingresen la información completa en los formatos. Debido, que al momento de la digitación de la información el técnico que realiza esta tarea debe ingresar las variantes que al aplicativo requiere, el no tener toda la información dificultaría esta labor.
- Dar continuidad al seguimiento telefónico a las personas afectadas por Hansen y sus convivientes con el fin de identificar oportunamente las posibles barreras de acceso en los servicios de salud, oportunidad en acceso para las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.
- Diligenciar todas las variables solicitadas en los diferentes libros con calidad y oportunidad en el registro de los datos del sistema de información de Hansen.
- Buscar estrategias para que la calidad de la información que reportan las subredes sea veraz en relación al stock que se tienen por Subred.
- Acordar tiempos de envíos de alcances en la solicitud ya que esto haya un reproceso en la gestión para la entrega del medicamento.
- Acordar tiempos en la entrega del formato de solicitud de medicamentos cuando este es devuelto por las Subredes al nivel central para las firmas de la Referente Distrital y la persona a cargo de medicamentos.
- Fortalecer la prevención y el control de la tuberculosis y la lepra en la comunidad en general, mediante acciones de sensibilización en las cuales puedan identificar sintomatología, tratamiento y acciones o actividades que se deben desarrollar con cada persona.

- Fomentar el TDO comunitario.
- Fortalecer en acciones del autocuidado.
- Fomentar conciencia e igualdad entre la población afectada y la no afectada.
- Los procesos de asistencia técnica tanto a funcionarios de diferentes entidades, como a la comunidad en general permiten fortalecer las acciones del programa de Control de la Tuberculosis y la Lepra, en pacientes afectados por estas enfermedades; de igual manera, permite identificar mediante estrategias educativas y sistemas de vigilancia comunitario, posibles sintomáticos respiratorios o de piel, además, del abordaje de casos con riesgo de pérdida o abandono a tratamiento.
- La creación y fortalecimiento de grupos comunitarios certificados en TDO, permiten realizar alianzas entre la sociedad civil y las entidades gubernamentales, además de propender por el seguimiento de usuario, captación y gestión de actividades de personas afectadas por tuberculosis y Lepra.
- La actualización de los sistemas de información en cuanto al aplicativo permitirá que la calidad de la información sea óptima, teniendo en cuenta lo anterior se debe verificar que los profesionales que realizan las visitas ingresen la información completa en los formatos. Debido, que al momento de la digitación de la información el técnico que realiza esta tarea debe ingresar las variantes que al aplicativo requiere, el no tener toda la información dificultaría esta labor.
- Dar continuidad al seguimiento telefónico a las personas afectadas por Hansen y sus convivientes con el fin de identificar oportunamente las posibles barreras de acceso en los servicios de salud, oportunidad en acceso para las personas afectadas por la enfermedad de Hansen.
- Diligenciar todas las variables solicitadas en los diferentes libros con calidad y oportunidad en el registro de los datos del sistema de información de Hansen.

3) investigación operativa e implementación de iniciativas y herramientas innovadoras, se detalle en mayor profundidad en el *anexo 3 Doc_Informe_Seg_Tecnico_LE3.*

LOGROS

- Se logro la realización de curso presencial de actualización en manejo integral de la tuberculosis sensible y resistente, realizada en convenio con la Universidad del Rosario, Sub Red Integrada de Servicios de Salud Sur y Secretaría Distrital de Salud.
- Se logro realizar las reuniones de la Red de Investigación en Tuberculosis, y abordar diferentes temáticas de investigación, se realizó el apoyo a diferentes iniciativas de investigación descritas en el documento.
- Se logro el seguimiento efectivo con las diferentes EAPB del Distrito capital, para lograr el seguimiento de casos, cierre de cohorte, canalización de casos, entre otras actividades.
- Se logro apropiación del conocimiento frente a las acciones a desarrollar en la implementación de estudio piloto de esquemas de tratamiento cortos 100% orales para casos con TB MDR-RR.
- Desde Investigación operativa Short-TB: Uno de los aspectos más importantes de las actividades realizadas es la participación en el protocolo de investigación operativa, el cual se encuentra directamente relacionado con la línea 3 de la estrategia “fin de la TB”. Se ha logrado sensibilizar pacientes de diferentes sitios del país en lo que tiene que ver con el beneficio al recibir un esquema de mayor adherencia y con igual efectividad que los esquemas largos de manejo para TB resistente. Hemos aportado bastante información que se encontraba pendiente de los usuarios del estudio por registrar en la plataforma RedCap.
- Se logro cargue de la información de los seguimientos a contactos de los 4 trimestres 2023 de algunas EAPB como Famisanar –Sanitas-Compensar-

Nueva Eps. Y 75 casos de Famisanar I trimestre 2024.

- Articulación efectiva con algunas EAPB para la verificación del seguimiento y algoritmo diagnostico para los contactos de TB sensible.
- Los avances en el sistema de información con la captura, estandarización y consolidación de los datos del libro de contactos.

RECOMENDACIONES/CONCLUSIONES

- Se fortaleció el seguimiento a Contactos de casos de Tuberculosis, en el cual se ha logrado un reporte más oportuno a las EAPB, adicionalmente, se ha fortalecido el seguimiento desde los programas locales, y se espera con el sistema de captura de información, se mejore la calidad del dato de esta base de datos.
- Se logro fortalecer la línea de investigación operativa, realizando mensualmente la reunión de la Red de Investigación en tuberculosis, se espera que para las próximas vigencias se continue con la iniciativa y se puedan desarrollar diferentes investigaciones en el Distrito Capital, que permitan generar acciones para el fortalecimiento del programa.
- Se ha logrado realizar el acompañamiento a las diferentes EAPB del Distrito Capital, para el fortalecimiento de las actividades del programa de tuberculosis, la realización de los seguimientos mensuales ha permitido tener una mejor oportunidad en el seguimiento de casos y la articulación con las diferentes líneas como TB FR, TB VIH.
- Se ha fortalecido el seguimiento a Contactos de casos de Tuberculosis, en el cual se ha logrado un reporte más oportuno a las EAPB, adicionalmente, se ha fortalecido el seguimiento desde los programas locales, y se espera con el sistema de captura de información, se mejore la calidad del dato de esta base de datos.
- Se ha logrado fortalecer la línea de investigación operativa, realizando mensualmente la reunión de la Red de Investigación en tuberculosis, se logró realizar el apoyo a la elaboración del protocolo de tuberculosis latente en

trabajadores de la salud, se logró realizar una revisión de literatura en la temática de adherencia al tratamiento de tuberculosis.

- Se logro fortalecer la parte técnica de profesionales de la salud con la realización del curso presencial de actualización en el manejo de tuberculosis sensible y farmacorresistente, que se realizó en convenio con la Universidad del Rosario, Subred Integrada de Servicios de Salud Sur y Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

5. Acciones de coordinación del equipo TB/Hansen

Por último, en la siguiente tabla, se detallan algunas de las acciones realizadas desde la coordinación de equipo y la relevancia que tiene una adecuada coordinación entre las diferentes líneas estratégicas para continuar con el mejoramiento de los procesos; para lo cual tenemos:

Tabla 4Acciones de coordinación del equipo TB/Hansen

ACTIVIDADES	TOTAL EJECUTADO
Apoyar y participar reuniones del Comité Distrital de Transmisibles	12
Participar en reunión de seguimiento técnico a la ejecución del contrato interadministrativo entre la subred y el FFD	14
Participar en reunión de Preauditoria del Contrato interadministrativo TB y Hansen	13
Gestión Administrativa del Contrato: Elaboración de cronograma, plan de acción, y entrega de cuenta de cobro.	42
Asistir a demás reuniones convocadas por el Referente Distrital de TB y el Programa Nacional de Prevención y Control de la TB	8
Elaborar propuesta en word de plan de trabajo, seguimiento a propuesta e informe final de convenio por pilar estratégico	3
Apoyar y participar en la reunión con el líder del pilar estratégico para planear y revisar actividades en conjunto con los integrantes del componente	13

Apoyo en la elaboración de informe trimestral de Programa de TB del MSPS (Bases de datos, informe de transferencias y diligenciamiento de indicadores).	18
Consolidar los soportes de pago de facturación del Contrato 5697614-2023 suscrito entre la Subred Sur y el Fondo Financiero Distrital	6
Consolidación y envío de informes trimestrales de las 4 subredes de TB 2021 - 2024	4
Cruce de información con el programa de Tuberculosis de la Secretaría de Salud de Cundinamarca	6
Reunión con líderes de las 4 subredes para mejorar acciones concernientes al programa TB.	12
Reunión de seguimiento administrativo entre la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E y la Secretaría Distrital de Salud	8
Participar en actividades de investigación operativa definidas en el pilar estratégico 3.	11
Elaboración de plan de acción y revisión del plan de acción	1
Gestiones de papelería e insumos	1
Consolidación de presentación reunión de seguimiento de contrato	14

6. BIBLIOGRAFIA

1. Ministerio de salud y Protección social, Plan Estratégico “Hacia el Fin de la Tuberculosis”, Colombia 2016-2025,. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INTOR/Plan-estrategico-fin-tuberculosis-colombia-2016-2025.pdf.